



OFICINA GESTION TERRITORIAL DE LA DEMANDA
Int. N° 876

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° **2916-1** /

TEMUCO, **10 SET. 2018**

VISTOS:

- a) El Decreto N° 49 (V y U) de 2011, que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda y sus modificaciones posteriores;
- b) La Resolución Exenta N° 000244 de fecha 17-01-2018 V. y U. que aprueba entre otros, los Subsidios del Comité Juventud Vista Verde de la comuna de Temuco;
- c) El ORD 159 de fecha 29 de Agosto 2018, de la Entidad Patrocinante Eduardo Escala Consultores Ltda., que solicita 1 reemplazo en el Comité de Vivienda mencionado en el visto b) de la presente resolución, de las beneficiarios que se mencionan mas adelante;
- d) El Acta de Asamblea del Comité de Vivienda "Juventud Vista Verde de la comuna de Temuco de fecha 02 de Agosto 2018;
- e) El Informe Preliminar 19317 DE FECHA 06-09-2018;
- f) Lo establecido en la Resolución N° 1600 DEL 2008 de la Contraloría General de la República.
- g) El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, Reglamento Orgánico de los SERVIU
- f) El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Veliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

RESOLUCION:

1.- ACEPTAR la renuncia y reemplazo que se detallan a continuación, del Comité de Vivienda "Juventud Vista Verde" de la comuna de Temuco, CODIGO 136805:

N°	RENUNCIA	RUT	REEMPLAZANTE	RUT
1	CLAUDIA VALESKA CARDENAS PALMA	[REDACTED]	DARLING LAUDELINA AGUILERA GARRIDO	[REDACTED]

ANOTARSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECCION

HUGO CRUZ VELIZ
ARQUITECTO

DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)

TRANSCRIBIR A: -Secretaria Ejecutiva-Unidad Control de Gestión OO.HH.-Unidad Pago de Subsidios-Fondo Solidario-Oficina de Partes -
Unidad de OO.HH - EP SERVIU sección Rukan